

Bogotá D. C.

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS, DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN TERRITORIAL, GERENTES DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.

PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES ENCARGADOS DEL REDESCUENTO FINDETER DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO E INSTITUCIONES FINANCIERAS HABILITADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE REDESCUENTO EN FINDETER.

ASUNTO: MODIFICACIÓN TASAS REDESCUENTO FINDETER

Con base en las disposiciones establecidas por el Comité de Crédito No. 10 llevado a cabo el 20 de abril del 2020, se aprobó la modificación de las tasas de redescuento en pesos colombianos de FINDETER, las cuales comienzan a regir a partir de la fecha de la presente circular:

CARTELERA DE TASAS DE REDESCUENTO:

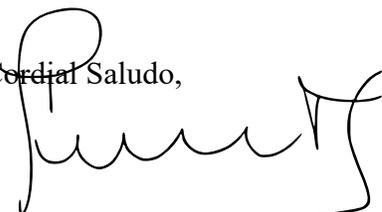
		EN DTF- IPC - IBR						
		Años						
INDICE	CLASE ENTIDAD	>= 1 hasta 2 (1 gracia)	>2 hasta 4 (2 gracia)	>4 hasta 6 (3 gracia)	>6 hasta 8 (3 gracia)	> 8 hasta 10 (3 gracia)	>10 hasta 12 (3 gracia)	>12 hasta 15 (3 gracia)
DTF TA% +	Público/Privado G1 *	3.45%	3.75%	3.85%	4.10%	4.30%	4.60%	4.70%
	Privado	3.55%	3.85%	3.95%	4.20%	4.40%	4.70%	4.80%
IPC EA% +	Público/Privado G1 *	4.15%	4.15%	4.15%	4.65%	4.85%	5.15%	5.60%
	Privado	4.25%	4.25%	4.25%	4.75%	4.95%	5.25%	5.70%
IBR 1M(MV)%+	Público/Privado G1 *	3.55%	3.60%	3.65%	3.85%	4.05%	4.20%	4.30%
	Privado	3.65%	3.70%	3.75%	3.95%	4.15%	4.30%	4.40%
IBR 3M(TV)%+	Público/Privado G1 *	3.85%	3.90%	3.95%	4.00%	4.20%	4.35%	4.45%
	Privado	3.95%	4.00%	4.05%	4.10%	4.30%	4.45%	4.55%
* G1 Aplica para sectores de salud y Educación								

TASAS DE REDESCUENTO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

Tasa de redescuento para Vivienda de Interés Social – VIS				
INDICE	5 – 8 Años	8 – 10 años	10 – 12 años	12 – 15 años
UVR (E.A.)		4.30%	4.60%	5.05%
TASA FIJA COP (E.A.)	9.35%	9.45%	9.65%	

FINDETER podrá modificar estas tasas de redescuento en cualquier momento y se informará oportunamente en la página web de FINDETER www.findeter.gov.co

Cordial Saludo,



LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General
Representante Legal

Aprobó: María Amparo Arango - Vicepresidenta Comercial. ok
Laura Peña – Vicepresidenta de Planeación. ok
Ingrid Giraldo – Vicepresidenta de Operaciones ok
Leonardo Ramos – Vicepresidente de Riesgos ok
Richard Martinez – Vicepresidente Financiero ok
Revisó: Marcela Hernández - Gerente de Desarrollo de Producto ok
Miguel Triana - Director de Crédito y Cartera. Ok
Daniel Plazas – Director Planeación Financiera. ok
Preparo: Martha Torres – J. Intermediación VP Comercial.